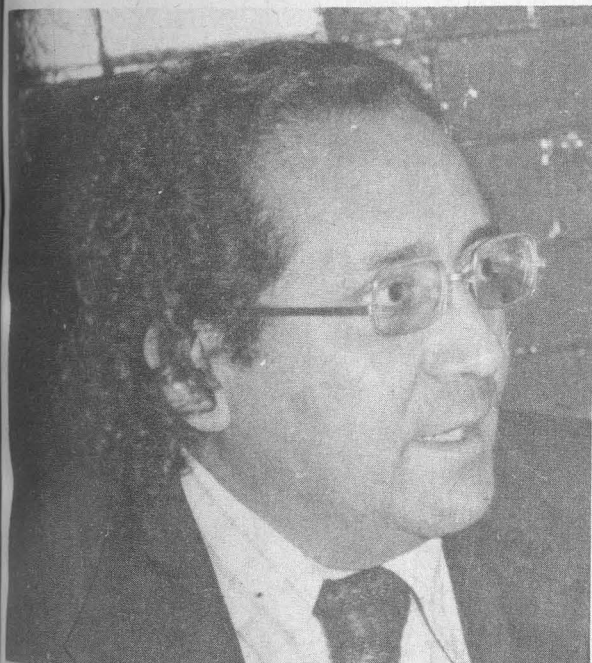


EL PREMIO NACIONAL 1975, PARA LOS UNIVERSITARIOS POVEDA Y MASSIEU



Doctor Arcadio Poveda



Doctor Guillermo Massieu

El doctor Arcadio Poveda Ricalde, Director del Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México y el doctor Guillermo Massieu Helguera, investigador de tiempo completo del Instituto de Biología de la UNAM y Director General del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, fueron nominados para recibir el Premio Nacional de Ciencias 1975.

Al enterarse de este merecimiento, el doctor Arcadio Poveda manifestó su júbilo por

su designación y expresó que "al científico mexicano le preocupan cada vez más los problemas de la comunidad en que se desenvuelve y por ello busca colaborar en su solución".

"Hasta hace poco, agregó, los jóvenes llegaban a las aulas universitarias ansiosos de ser médicos, ingenieros o abogados, pero en la actualidad muchos se preocupan por ingresar a las actividades de las diversas disciplinas de la investigación".

Durante un desayuno que se efectuará en el patio central del

Museo Nacional de Antropología e Historia el próximo día 28 a las nueve de la mañana, el Presidente de la República entregará los Premios Nacionales de Ciencias, Letras y Artes 1975.

Los destacados investigadores universitarios comparten el premio de Ciencias con el doctor Joaquín Cravioto. El premio correspondiente a Letras lo recibirá el escritor Francisco Monterde, y para el de Artes fue nominado el fotógrafo Manuel Alvarez Bravo.

**FACULTAD DE INGENIERIA
DIVISION PROFESIONAL**

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica:

- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo, en el área de Construcción, para impartir los cursos de Construcción III y Relaciones Económicas y Legales del Ingeniero.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo, en el área de Construcción, para impartir el curso de Edificación, en la carrera de Ingeniero Civil.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo, en el área de Estructuras, para impartir los cursos de Mecánica de Materiales I, Mecánica de Materiales II y Estructuras Isostáticas de la carrera de Ingeniero Civil.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A", Definitivo en el área de Estructuras, para impartir el curso de Estructuras Metálicas de la carrera de Ingeniero Civil.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A", Definitivo en el área de Estructuras, para impartir el curso de Análisis Estructural I en la carrera de Ingeniero Civil.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo en el área de Geotecnia, para impartir los cursos de Mecánica de Suelos Teórica y Comportamiento de Suelos, de la Carrera de Ingeniero Civil.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo en el área de Hidráulica, para impartir el curso de Hidrología.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo en el área de Ingeniería Sanitaria, para impartir el curso de Abastecimiento de Agua Potable en la carrera de Ingeniero Civil.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo, en el área de Ingeniería Sanitaria, para impartir el curso de instalaciones sanitarias en la carrera de Ingeniero Civil.
- 2 Plazas de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo, en el área de Sistemas y Planeación, para impartir los cursos de Ingeniería de Sistemas I e Ingeniería de Sistemas II, de la carrera de Ingeniero Civil.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo en el área de Topografía y Geodesia, para impartir los cursos de Geología y Geomorfología, en la carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo en el área de Topografía y

Geodesia, para impartir las "Prácticas Parciales de Topografía General" de las diferentes carreras de Ingeniería que se imparten en esta Facultad.

B A S E S

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria acompañando:

- i. Curriculum Vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 21 de noviembre de 1975.

EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

ESTADOS UNIDOS Y LA ECONOMIA DE AMERICA LATINA. ANALISIS REALIZADO POR THEOTONIO DOS SANTOS

El doctor Theotonio Dos Santos manifestó que "la inversión norteamericana e imperialista en general, se dirige a la creación de formas de consumo sofisticadas para minorías, que desvían el esfuerzo productivo del país hacia demandas minoritarias y fortalecen la distribución negativa del ingreso. Por otro lado, favorecen también a la utilización restringida de la mano de obra, el desempleo y el subempleo".

Tales conceptos fueron señalados por el doctor Dos Santos, durante su participación en los Cursos de Otoño, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, que bajo el título de La crisis imperialista y sus proyecciones en América Latina, se realizan en el auditorio de la Facultad de Ciencias de esta Casa de Estudios.

"Esta orientación de la inversión, además de los problemas de balanza de pagos, que generalmente disminuye el interés, por generar un mercado interno, debilita las industrias y la agricultura a los países en la combinación de la miseria con la riqueza, del atraso con lo moderno y avanzado; desnuda el capitalismo de su carácter popular y democrático y produce una crisis social permanente que sólo puede dominarse por regímenes de fuerza cada vez más descarnados", enfatizó.

Theotonio Dos Santos al hablar sobre Estados Unidos y la economía de América Latina, expresó que las relaciones entre ambos involucran por lo menos tres aspectos: las relaciones comerciales, las relaciones financieras y los efectos de estas relaciones sobre las economías nacionales.

"Por otro lado, agregó, el cuadro de esas relaciones no puede verse completamente aislado de la economía internacional, particularmente del papel hegemónico de Estados Unidos en la economía capitalista internacional y los posibles con-

flictos y contradicciones con otros centros hegemónicos del sistema como Europa y Japón.

Asimismo, mencionó que América Latina ocupa una posición importante en el comercio exterior de Estados Unidos, a pesar de que tiende a disminuir su peso relativo a las exportaciones e importaciones norteamericanas. América Latina, excepto Cuba, representaba el 22 por ciento de las importaciones norteamericanas en 1960; 17 por ciento en 1965, 11 por ciento en 1970.

"Las exportaciones de Estados Unidos a América Latina representaban el 17.1 por ciento en 1960 y el 13.3 por ciento en 1970".

Al referirse a la crisis económica del imperialismo y a la competencia del campo socialista, indicó: "las crisis del imperialismo y sus manifestaciones cíclicas depresivas disminuyen el comercio mundial, el movimiento de capitales y la capacidad financiera del sistema, particularmente de su centro hegemónico, los Estados Unidos. Al mismo tiempo aumenta la competencia y las contradicciones de intereses entre los varios centros imperialistas".

Y, expresó que la acción del campo socialista en creciente ascenso, abre alternativas de financiamiento y ayuda a los gobiernos de los países dependientes.

El doctor Theotonio Dos Santos dijo que la crisis general del imperialismo acentúa la crisis de las economías capitalistas dependientes y las contradicciones internas entre los intereses de las mayorías populares (obreros, asalariados urbanos y campesinado, sectores de un vasto subproletariado) y la subsistencia del esquema de desarrollo del imperialismo.

"Las situaciones de depresión económica agudizan las contradicciones y provocan movimientos desde abajo y desde

arriba en el sentido de cambiar el esquema de desarrollo".

"Las burguesías, la burocracia civil y militar y las tecnocracias locales buscan aprovecharse de las dificultades económicas y políticas de los centros hegemónicos para establecer mejores condiciones de negociación".

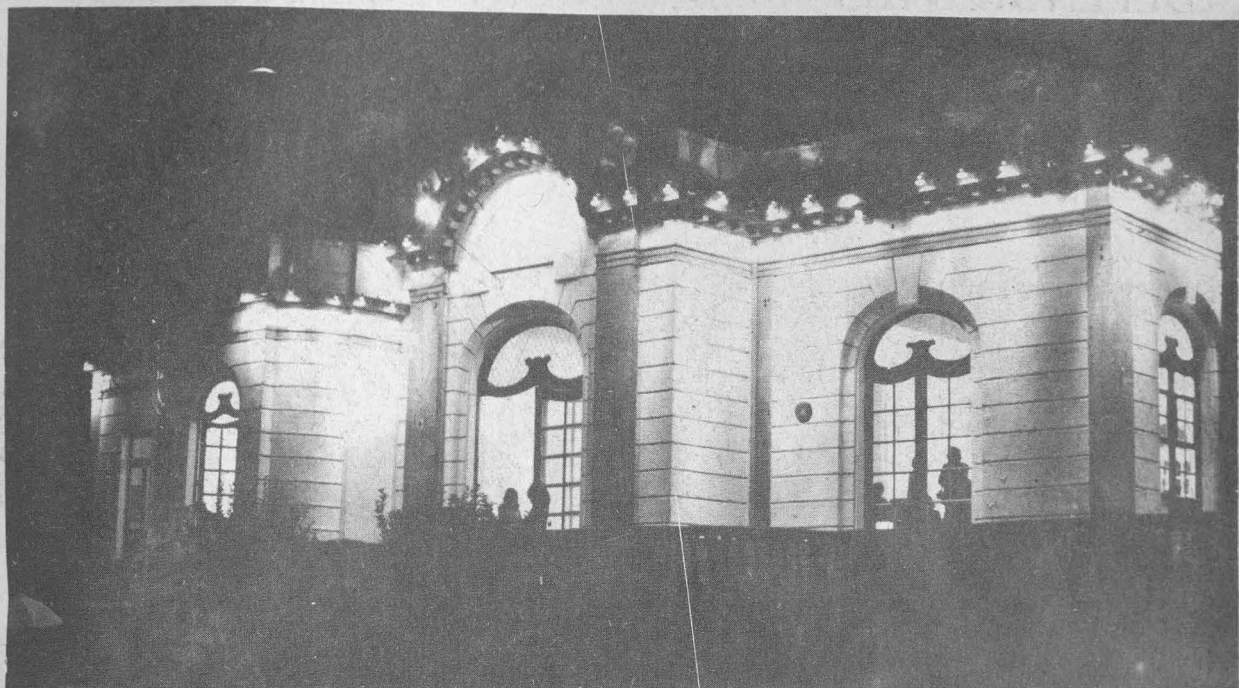
Durante su conferencia, recalzó el doctor Dos Santos que las vacilaciones de los grupos hegemónicos de base económica nacional se debe aún a su estrecha vinculación con el capital internacional. Ellas pueden crear, sin embargo situaciones de crisis política incontrolables, divisiones políticas en las clases dominantes y abertura para el desarrollo independiente del movimiento popular.

Indicó que la economía latinoamericana tiende a acentuar así, a corto plazo sus confrontaciones con la norteamericana bajo la presión de la propia dinámica económica de la crisis y de las circunstancias políticas que genera.

"A largo plazo, explicó, se podría aumentar la complementariedad del sistema, al acentuar la industrialización de las materias primas y la exportación de productos industriales intensivos en el uso de mano de obra, así como de partes industriales. Las resistencias a tales cambios son, sin embargo muy poderosas en los centros hegemónicos pues acentúan el parasitismo de Estados Unidos en detrimento de grandes masas trabajadoras además de eliminar un amplio sector de la burguesía nacional norteamericana.

El especialista Theotonio Dos Santos agregó que la existencia de este modelo alternativo de relaciones comerciales acentúa la gravedad de la crisis actual y las confrontaciones dentro de las clases dominantes de Estados Unidos y de éstas con los trabajadores y una escasa capa pequeña burguesa.

CASA DEL LAGO: LA UNIVERSIDAD AL PUEBLO



Edificio de la Casa del Lago

La Casa del Lago, importante dependencia cultural universitaria, actualmente situada en el antiguo Bosque de Chapultepec, fue construída por Limantour a principios del presente siglo, por mandato del general Porfirio Díaz; en 1907 empezó a funcionar como el Automóvil Club de México, sitio de reunión de la aristocracia porfiriana y en algunas ocasiones sirvió de casa de campo al propio general Díaz.

Por otra parte, durante la Revolución la casa estuvo cerrada y posteriormente fue utilizada por soldados que destruyeron todos los objetos de valor artístico que decoraban su interior. Asimismo, también fue usada como residencia de algunos funcionarios revolucionarios.

En 1929, al ser decretada la Autonomía Universitaria, la Casa se convirtió en el local del Instituto de Biología, al que albergó durante muchos años. Pero, como se sabe, en el año de 1958 el Instituto aludido fue trasladado a la Ciudad Universitaria y a partir de dicha fecha la Casa del Lago se convirtió en un centro de actividades culturales de todo tipo, como conciertos,

teatro, exposiciones, recitales poéticos, danza, cine, conferencias y cursos libres de iniciación a diversas manifestaciones artísticas.

Su programación:

La programación que se lleva a cabo en este centro cultural universitario no está destinada a un público en especial, sino que al abarcar diversas manifestaciones artísticas y culturales, pretende estimular la participación en estas actividades del heterogéneo público que asiste al viejo Bosque de Chapultepec.

De las muy diversas actividades que realiza la Casa del Lago cabe mencionar las distintas representaciones de teatro que ofrece periódicamente, así como conciertos y danza.

Organiza, también, exposiciones de grabado, pintura, dibujo, escultura, serigrafía y fotografía; cursos libres de piano, flauta, acordeón, diseño básico, cine, guitarra, batería, ajedrez, danza contemporánea y canto, entre otros.

Por otro lado, propicia la exhibición de películas que por su calidad de contenido y realización cinematográfica han merecido la aprobación unánime

de especialistas en la materia. Estas proyecciones las hace posibles con la colaboración del Departamento de Actividades Cinematográficas y al través de su Cine-Club de la ya conocida Sala Lumiere.

La Casa del Lago, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha creado igualmente, talleres literarios de poesía, cuento, ensayo, crítica y periodismo. De ellos empiezan a salir nuevos elementos que el público en general aprecia ya y la crítica especializada toma muy en cuenta; por su talento y formación.

De lo anterior puede desprenderse con toda amplitud la gran trascendencia que tiene para el país el mencionado centro cultural universitario y su inapreciable aportación a la cultura nacional. No es ocioso insistir en que se ha convertido en uno de los más serios medios de difusión de los objetos y creaciones más nobles del género humano. De ahí, que, la Casa del Lago sea, para el país, una de sus moradas más amables —por su ubicación misma—, y generosas.

LA CRISIS DE MEXICO LA VIVEN TODOS LOS PAISES DEPENDIENTES: MESA REDONDA DE ECONOMIA



Participantes de la mesa redonda sobre la Crisis actual del Sistema Capitalista, en Economía.

La crisis actual del sistema capitalista se agudiza cada vez más con la lucha de clases, los conflictos interestatales, el desempleo y la inflación. Para superarla hay varios caminos, entre ellos la vía revolucionaria hacia el socialismo con la represión estatal, que conduciría a un sistema fascista, o bien con una política estatal de aperturismo como la que se ha dado hasta la fecha.

Estas ideas fueron sustentadas el pasado martes 18 del actual por profesores de la Escuela Nacional de Economía e investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas de esta Casa de Estudios, que participaron en una mesa redonda sobre La Crisis Actual del Sistema Capitalista, que se llevó al cabo en el auditorio de la Escuela Nacional de Economía.

En esta reunión participaron los licenciados Raúl González Soriano, Arturo Guillén Romo, Olivia Sarahí Angeles Cornejo y José Blanco; este último como moderador.

El primero de ellos sostuvo la tesis de que actualmente el sistema capitalista se enfrenta a una crisis estructural y cíclica. La primera se manifiesta con la agudización de la lucha de clases, que ha durado un periodo más amplio; su agudiza-

ción es mayor en los años sesentas.

Mencionó que esta crisis estructural explota en el período 1971 a 1974, por lo que el Estado adoptó posiciones de represión.

Otro factor que mencionó el licenciado González Soriano fue la apertura 'virtual' que llevó a cabo el Estado durante el año de 1972 y que reanimó temporalmente la crisis económica.

Sin embargo, señaló que a partir del segundo semestre de 1974 la depresión económica se ha generalizado principalmente en las industrias eléctrica, electrónica y a últimas fechas en la automotriz.

Advirtió que para superar la actual crisis del capitalismo es necesaria la participación no sólo del Gobierno sino de todos los núcleos y clases sociales.

Dijo que la crisis puede culminar en un mayor grado de monopolización o en la implantación de un socialismo mexicano, vía cambios estructurales del sistema.

El primer caso se daría, según el economista, si el Estado incrementa la represión a todos los niveles creando un monopolio con concesiones a las masas.

Mencionó que la vía mexicana hacia el socialismo —como en la administración cardenista— no es segura, sin embargo es posible debido a la agudización de la lucha de clases.

Por su parte, los licenciados Guillén y Sarahí Angeles Cornejo no estuvieron de acuerdo con la posición del economista González Soriano y dijeron que el capitalismo monopolista de Estado no es de ninguna manera una posible solución a la crisis, sino que es el causante de ella.

Coincidieron en afirmar que la crisis es histórica y que la viven en mayor o menor medida todos los países dependientes, y que esta crisis es el descenso del capitalismo monopolista de Estado.

Dijeron que la crisis actual es sólo el tránsito hacia un sistema de plusvalía absoluta, aunque estamos viviendo una agudización de la lucha de clases que da mayor posibilidad hacia una salida revolucionaria.

Mencionaron que la salida del sistema sería, sin lugar a dudas, de tipo fascista, aunque no tan marcado como en los casos de Chile y Brasil; otra medida sería la del aperturismo o un cierto reformismo.

Sin embargo, el licenciado Guillén asentó que estas últimas medidas son más viables dada la debilidad del movimiento de masas.

EXITOSA RESULTO LA PRIMERA FERIA DEL LIBRO EN LA ENEP DE CUAUTITLAN

En la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán se efectuó la Primera Feria del Libro de ese plantel multidisciplinario de la UNAM, organizada por la Unidad de Difusión Cultural del mismo y en la cual se expusieron obras de matemáticas, administración, contaduría, física, biología, química, veterinaria, ingeniería, etc., con importantes descuentos en los libros editados por esta Casa de Estudios.

Empresas editoriales como Siglo XXI, Fondo de Cultura Económica, Prensa Médica, Trillas, etc., participaron en esta muestra, efectuada en el Conjunto No. 1 de la ENEP

Cuautitlán.

Durante este evento el Departamento de Distribución de Libros Universitarios de esta Casa de Estudios, anunció la instalación de una librería universitaria en ese plantel, situada en un local de la planta baja del Edificio A-4, Conjunto 2 del mismo, cuyo acervo inicial se verá formado por los títulos expuestos en esta exposición.

Por otra parte la Orquesta de Cámara de la UNAM, dirigida por su titular el maestro Francisco Savín, ofreció un concierto en la Sala Magna del propio Conjunto 1 el miércoles pasado, en colaboración con los organizadores de la feria.

Por último, subrayó: "...la 'constitución' escrita será constitución si, las disposiciones que contiene funcionan como el primer acto condicionante de un sistema jurídico nacional.

"Esto es, cierto texto contendrá la constitución de un orden jurídico estatal si en él están, efectivamente, las disposiciones, mandatos o reglas que son base y fundamento de todas las normas que forman un sistema jurídico nacional", finalizó el doctor Tamayo.

OTRAS CONFERENCIAS

Para el martes 25 próximo, el doctor Héctor Fix Zamudio, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dictará una conferencia a las 9 horas, sobre **La Función Constitucional del Poder Judicial en América Latina**. El mismo día a las 18 horas, el licenciado Manuel Barquín, Director General de Asuntos Jurídicos, hablará de la **Desaparición de poderes**.

Concluirá el ciclo el licenciado Diego Valadés, Director General de Difusión Cultural, con el tema **La Reforma Constitucional**. Esta conferencia se efectuará el día 27, a las 18 horas.

LA CONSTITUCION...

(Viene de la Pág. 8)

primer acto condicionante (acto originario) de un orden jurídico nacional".

En otra parte de su plática afirmó que "todo orden jurídico, del tipo que sea, con el régimen político que abrigue, de la ideología que sustente, tendrá siempre, necesariamente una constitución, y reiteró:

"Solo será constitución, el conjunto de disposiciones, reglas o mandatos que funcionen como el primer acto condicionante de un sistema; por el contrario, aquello que no funcione como el primer acto condicionante del sistema, es decir, aquello que no sean mandatos, reglas o disposiciones que originen un orden jurídico histórico son meras prédicas sociales, idearios políticos, palabras de un texto... pero no una Constitución".

LA CONSTITUCION ESCRITA

Al referirse a la función específica de la 'Constitución escrita', señaló que la "aureola de solemnidad que la envuelve, no tiene otro objetivo (consciente o inconsciente) que garantizar una mayor efectividad

en su aceptación"

Expresó que el documento llamado 'constitución' con todos los elementos que lo componen, —preámbulos, exposiciones de motivos, declaraciones ideológicas, etcétera— sirven solo para darle a la constitución "una mayor dignidad que a la vez asegure un mayor grado de eficacia".

Por otra parte, dijo que es indudable que el establecimiento de la 'Constitución' escrita permite que la voluntad del constituyente conste fehacientemente.

EL RECTOR SOBERON HABLO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE WISCONSIN, SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE LA UNAM

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Guillermo Soberón, visitó el día de ayer la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos, para dictar una conferencia sobre "Una Visión al Interior de una de las Universidades más antiguas del Hemisferio Occidental".

En su disertación, el Rector habló de la Universidad Nacional de México. Hizo una síntesis histórica desde su fundación hasta este momento. Señaló la importancia que para México tiene el énfasis que la UNAM está poniendo en la investigación. Asimismo, abordó

el problema de la explosión demográfica estudiantil, fenómeno que relacionó con la realidad social del país. También apuntó las grandes perspectivas que se abren para esta casa de Estudios.

La Universidad de Wisconsin, establecida en la ciudad de Madison, celebra el aniversario de su fundación. Por esta razón ha organizado una serie de eventos culturales conmemorativos.

En dicha universidad el Dr. Guillermo Soberón obtuvo el doctorado en Química Fisiológica, especialidad Bioquímica.

LA CONSTITUCION ES UN ACTO CONDICIONANTE DE UN ORDEN JURIDICO NACIONAL

Rolando Tamayo así lo afirmó en la ENEP de Acatlán

El doctor Rolando Tamayo y Salmorán aseguró el pasado miércoles 19 del actual que contrariamente a lo que se creó, "la Constitución no es una cosa sino una función".

Añadió que esta función constitucional es esencial al orden jurídico, puesto que es la que permite crear y realacionar los diferentes elementos que forman un orden jurídico.

Rolando Tamayo es profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de esta Casa de Estudios.

En su conferencia sobre El derecho Consuetudinario y la Constitución, dictada en el auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán y primera del ciclo sobre Derecho Constitucional que se realiza en ese plantel, el constitucionalista explicó:

"Los actos jurídicos (leyes, testamentos, tratados, constitución, embargos, etcétera) no son independientes los unos de los otros. Estos se encuentran en tal forma relacionados, que para que el orden jurídico sea posible, es necesario que se produzcan o efectúen en un cierto orden que va de los actos jurídicos condicionantes (constitución, tratados, leyes, etcétera) a los actos jurídicos condicionados (sentencias, deci-

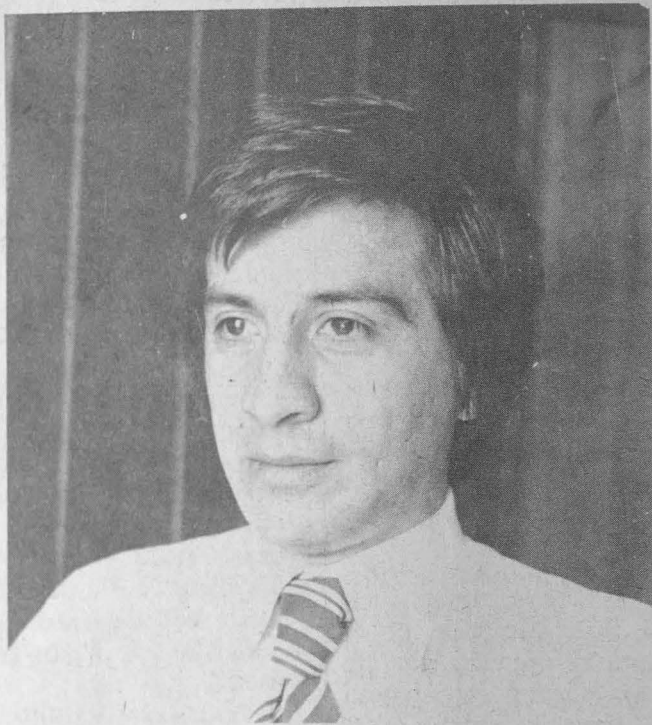
siones administrativas, etcétera).

Advirtió que sin esa conexión "no es posible la creación escalonada del Derecho".

En su ponencia de 44 cuartillas, el doctor Tamayo y Salmorán especificó, refiriéndose a la Constitución:

'totalmente neutra' ya que permite incluir en ella todos los tipos de constitución que existen y que es posible que existan.

Añadió que también incluye la modalidad de 'constitución' escrita como la no escrita. "Sea



Doctor Rolando Tamayo

"...entendemos por Constitución, el conjunto de reglas, disposiciones o mandatos que funcionan como el primer acto condicionante de un sistema jurídico nacional".

Indicó que esta definición es

pues, que conste por escrito, sea pues de tradición no escrita, será Constitución aquel grupo de disposiciones, reglas o mandatos que funcionan como el

(Sigue en la Pág. 7)

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.